

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 0990025061001

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA NACIONAL S.A. CODINASA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

CORNEJO HIDALGO PABLO ANDRES

CONTADOR:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

COX MEDINA ELVIS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SIN

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN:

31/10/1981

FEC INICIO ACTIVIDADES:

19/01/1956

FEC. ACTUALIZACIÓN:

09/07/2010

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÔMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE PESCA MARITIMA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calla: COLON Numero: 404 Interseccion: CHILE Edificio: PROMESA Piso: 1 Oficina: 105 Referencia ubicacion: FRENTE A IMPORTADORA GARCIA ENCALADA Telefono Trabajo: 042323391 Email: elviscox1967@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los filmites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de réglimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Réglimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera blenes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABJERTOS

JURISDICCIÓN

1 ZONA 81 GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018001592262 Fecha: 19/07/2018 11:20:05 AM